

Antecedentes Generales : Nombre del Fondo Mutuo Tipo del Fondo Mutuo	: FONDO MUTUO BBVA ASIA - PACIFICO FONDO MUTUO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION
Denominación de Series	: SERIE PERSONA, APV, INVERSIONISTA, PATRIMONIAL y GLOBAL
Nombre de la Sociedad Administradora	: BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

**BALANCE GENERAL
FONDO MUTUO BBVA ASIA-PACIFICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En miles de pesos)**

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponibles	13.965	Rescates por pagar	48.818
Instrumentos de Capitalización	2.213.219	Remuneración de la sociedad Administradora	479
Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días	54.876	Acreedores Varios	413.181
Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días		Gastos de cargo del fondo	238
Otros instrumentos e inversiones Financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	
Otros activos	577.762	Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	2.397.106
TOTAL ACTIVO	2.859.822	TOTAL PASIVO	2.859.822

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

**RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES
FONDO MUTUO BBVA ASIA-PACIFICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En miles de pesos)**

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos		1.906.250
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		306.969
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras		
Bonos de bancos e instituciones financieras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de empresas		
Bonos de empresas y sociedades securitadoras		
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	54.876	
Bonos emitidos por estados y bancos centrales		
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	54.876	2.213.219

Duración de la cartera : 34 días

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

NOTAS EXPLICATIVAS

1. CRITERIOS DE VALORIZACION

Los instrumentos de deuda de mediano y largo plazo deberán ser valorizados a precio o valor de mercado, conforme a los siguientes criterios:

a) Si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título consi

b) Si en el día de valorización no se hubiere superado el monto de 500 Unidades de Fomento referido, o bien, si no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo

Según Circular N° 1.218, la valorización de los instrumentos de emisores extranjeros, establecida en el punto 2.1 menciona que las acciones con transacción bursátil, se valorizarán de acuerdo a la definición establecida en la Circular N° 1.217 de mayo de

El Reglamento de Fondos Mutuos D.S. N°249, establece que los valores de transacción bursátil y las acciones de que trata el artículo 13°, número 2, inciso segundo del Decreto Ley N° 1.328, de 1976 sobre administración de Fondos Mutuos, deberán ser valoriz

Los intereses y reajustes que cada instrumento devenga se contabilizarán el día de la valorización, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 1.579 y sus modificaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

FONDO/SERIE	RENTABILIDAD		
	Ultimo mes %	Ultimo trimestre %	Acumulado anual %
SERIE APV	0.350	1.616	5.147
SERIE GLOBAL	0.373	1.511	5.183
SERIE INVERSIONISTA	0.202	1.718	3.892
SERIE PATRIMONIAL	0.372	2.232	4.929
SERIE PERSONA	0.159	0.900	

3. SANCIONES

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

4. HECHOS RELEVANTES

El Fondo constituyo garantía mediante boleta de garantía emitida por BBVA, correspondiente a boleta N° 58783 por U.F. 10.000.

Con fecha 14 de mayo de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 296 aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo. Las modificaciones consisten principalmente lo siguiente:

- 1.- Se crea la Serie Persona con su respectiva estructura de remuneración.
- 2.- Se exime del cobro de IVA a la Serie APV.
- 3.- Se establece el cobro de una remuneración variable.
- 4.- Se modifica el horario de cierre de las operaciones del fondo.
- 5.- Cambia la redacción del acapite "Otros" y se agrega cláusula que regula el tratamiento de cobro de comisiones para los actu participes de la Serie A.
- 6.- Otras modificaciones meramente formales que constan en el texto que se aprueba.

5. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 5 y 6 de enero de 2011 BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2012, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los benefici

Entre el 1° de enero de 2011 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo Mutuo.

6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES



Deloitte
Auditoría y Consultoría Limitada
Rut: 90.776.200-3
Sede: Providencia, Chile
Tel: +56 2 2 34 94 27
Fax: +56 2 2 34 94 27
www.deloitte.cl

Razón Social Auditores Externos: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

RUT Auditores: 90.776.200-3

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Participes de Fondo Mutuo BBVA Asia - Pacífico

Hemos efectuado una auditoría al balance general y el resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo BBVA Asia - Pacífico al 31 de diciembre de 2010. La preparación de estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Sociedad Administradora del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Asia - Pacífico al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como se indica en Nota 15 a los estados financieros, con fecha 14 de mayo de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 296 aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo.

Como se indica en Nota 17 a los estados financieros, a contar del 1° de enero de 2011, Fondo Mutuo BBVA Asia - Pacífico adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Deloitte
Enero 24, 2011

Alberto K...
Alberto K...
RUT: 9.999.126-7

7. RESPONSABILIDAD

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl

JUAN PABLO COFRE DOUGNAC
Gerente General

VERONICA VIGLINO PALMA
Contador General